



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 6 de junio de 2014

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 3.667, de fecha 28 de mayo de 2014, de delegación de la representación de esta Diputación Provincial en el Diputado don Borja Suárez Pedrosa, para asistir a la reunión del Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.

Quedar enterada de los Convenios de Colaboración suscritos últimamente con:

– La Dirección General de la Guardia Civil, para la realización de obras de conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia de Burgos (Acuerdo de aportaciones).

– La Federación Provincial de Empresarios de Hostelería de Burgos, para la celebración de los Premios Provinciales a la Excelencia en Hostelería y Turismo.

– El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y los Ayuntamientos de Belorado, Cerezo de Río Tirón, Lerma, Villalmanzo, Sotresgudo, Susinos del Páramo, Tardajos, Villadiego, Alfoz de Quintanadueñas, Cogollos, Valle de Sedano, Quintanilla Vivar, Villalbilla de Burgos, Ibeas de Juarros, Castrillo del Val, Cardeñajimeno, Hontoria del Pinar, Rabanera del Pinar, Arenillas de Riopisuerga, Melgar de Fernamental, Sasamón, Castrojeriz, Adrada de Haza, Castrillo de la Vega, Milagros, Roa de Duero, Villalba de Duero, Villarcayo, Valle de Mena, Medina de Pomar, Salas de los Infantes, Briviesca, Oña y la Mancomunidad «Alta Sierra de Pinares», para la contratación de coordinadores deportivos.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar inicialmente el Plan Provincial de Cooperación para la anualidad 2014, por importe total de 12.852.162,95 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda dar de baja diversas obras dentro del Plan de Entidades Locales Menores 2013, por importe total de 94.758 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda autorizar a la Junta Administrativa de Villatomil, para proceder a la enajenación de un inmueble sito en la calle Real, 29.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda aprobar la alteración de la calificación jurídica de diversos bienes inmuebles de propiedad del Ayuntamiento de Palacios de Riopisuerga de dominio público,



desafectándoles de su carácter de comunal para su calificación como bienes inmuebles patrimoniales.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda autorizar a la Junta Administrativa de Santovenia de Oca para proceder a la permuta de la parcela 134 del polígono 502 por la parcela 253 del Polígono 505.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda informar favorablemente la modificación del texto de los Estatutos que rigen la Mancomunidad Peña Amaya y que afecta a su artículo 3, quedando condicionado a que se especifique con mayor precisión la tipología de servicios o realización de obras.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, y por la de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar inicialmente la ordenanza reguladora de los precios públicos por los servicios turísticos y culturales que se prestan en la Ciudad Romana de Clunia.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar inicialmente la ordenanza reguladora del precio público por los servicios pictóricos y escultóricos en la Academia Provincial de Dibujo.

Quedar enterada de los Decretos n.º 621 y 1.385, de fechas 3 y 28 de febrero de 2014, de bajas de derechos por revisión de cuotas de los Centros Residenciales.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos 4/2014 de la Diputación Provincial, por importe de 3.626.178,97 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos 2/2014 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por importe de 24.781,50 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados 3/2014, por importe de 51.512,74 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación de recursos de otros entes.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación



y Junta de Compras, se acuerda aprobar la adhesión de la Diputación Provincial de Burgos al Convenio específico de colaboración suscrito entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias, en materia de seguridad vial.

Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a mantener el 31 de octubre de 2014 como fecha límite para la certificación y justificación de las obras de los ARI de Melgar de Fernamental y Castrojeriz.

Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, en relación con el mantenimiento de la sede de la Indicación Geográfica Protegida del lechazo en Aranda de Duero, previa modificación de su parte resolutive.

Se acuerda aprobar la proposición presentada por la Portavoz del Grupo Mixto en representación de Unión, Progreso y Democracia, en orden a implantar la «Oficina sin papeles» en la Diputación Provincial de Burgos.

Quedar enterada del informe de la Presidencia sobre el personal eventual de la Diputación Provincial, conforme al art. 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, conforme a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 8 de mayo de 2014.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Aprobar la moción presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, sobre la creación de una Comisión de Investigación, que analice y aclare todo lo ocurrido en torno a las pruebas de Auxiliar de Enfermería y Enfermero de la Bolsa de Empleo.
2. – Rechazar la moción presentada por la Portavoz del Grupo Mixto en representación de Unión, Progreso y Democracia, sobre la anulación de las pruebas de Enfermero y Auxiliar de Enfermería de la Bolsa de Empleo.

Burgos, 23 de julio de 2014.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel